



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 07 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3377

TENIENDO PRESENTE: Fotocopia de C.I. de Dayanna Esmeralda Orellana Molina. Decreto Alcaldicio N°3272 de fecha 26/09/24 donde se otorga patente comercial MEF.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.



DECRETO

1.- MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°3272 de fecha 26/09/24 donde se otorga patente comercial MEF, ya que se digitó erróneamente la Cédula de Identidad.

DONDE DICE:

PERTENECIENTE A: DAYANNA ESMERALDA ORELLANA MOLINA
C.I. [REDACTED]

DEBE DECIR:

PERTENECIENTE A: DAYANNA ESMERALDA ORELLANA MOLINA
C.I. [REDACTED]

2.- Lo no modificado en este presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°3272 de fecha 26/09/24.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LAJANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

- EAO/NAN/jca
Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Interesado
 - ❖ D.A.F.
 - ❖ Depto. de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3